



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

El Sr. Dn. Francisco de Borja Merano lo mismo.

El Sr. Dn. Juan Pedro Flores lo mismo.

El Sr. Dn. Antonio Fontes lo mismo.

El Sr. Dn. Francisco Lopez de Aguilar lo mismo.

El Sr. Dn. Diego Pareja Reguli su voto al Sr. Dn. Josef Monino.

Fecha Regulacion salio por todo el voto de dicho Sr. Dn. Josef Monino, y en consecuencia Acuerda la Ciudad, pase dicho oficio ala Junta de Sangre p. f. con presencia de los antecedentes que obren en ella informe a este Ayuntamiento ala mayor brevedad sobre todo, afin de contestar al Sr. Intendente acusandole por de contado el Reibo con noticia de este Acuerdo.

Oficio del Sr. Intendente. Viose un oficio del Sr. Intendente General de esta Provincia sobre que se reintegro el oficio de cinco al corriente dirigido a este Ayuntamiento, haciendo relacion de los que tiene parados anteriormente con fechas de dos de Noviembre, y diez y siete de Abril proximos, sobre lo que se satisface lo que se esta deviendo por el deopio de Sal, y manifiesta su duña. haver puesto Providencia con Dictamen de Asesor en quatro al corriente, mandando se pase este nuevo oficio a Regimiento para que dentro de segundo dia se haga el Pago en la Tesoreria Principal de Salinas de los ochocientos cinquenta y dos rs. veinte y dos ms. y un tercio de otro con la advertencia de q. no verificandolo se despachara indefectiblemente a ejecucion contra sus vienes: Y el Ayuntamiento enu. intelig. Acuerda: pase al cavallero Comi